

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Facultad de Enfermería y Nutriología

PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍAS INTERNAS

Código: SGC PRO 03	Revisión:	10	Fecha de revisión:	09/05/2014	Fecha de em	nisión: 2009			Pág. :	1/3
Elaboró:			Revisó:			Aprob	oó:			
Jefe de Unidad de Calidad			N/A			Direct	ora			

1. OBJETIVO

Establecer los lineamientos para planear, ejecutar, documentar y dar seguimiento a las Auditorías Internas realizadas en la Facultad de Enfermería y Nutriología.

2. ALCANCE

Aplica a todos los procesos del Sistema de Gestión de la Calidad de la Facultad de Enfermería y Nutriología, donde se revisan los requerimientos de la Norma ISO 9001:2008, incluyendo los excluidos, requisitos legales y reglamentarios y los propios del quehacer de la Facultad.

3. RESPONSABILIDADES

Director de la

Facultad:

Dirección:

Aprueba el programa y plan de auditoría interna.

Representante de la

Implementa, desarrolla y programa las auditorías Internas y da seguimiento a las

acciones preventivas y correctivas.

Auditor Líder:

Planea y lleva a cabo reunión de inicio y cierre de auditoría.

Auditor Interno:

Lleva a cabo la auditoría interna y documenta hallazgos

Auditado:

Recibe a los auditores, muestra evidencia objetiva de su participación en los

procesos y de ser necesario llena acciones necesarias.

4. DEFINICIONES Y TERMINOLOGÍA

Auditoría Interna: Proceso sistemático independiente y documentado para obtener evidencias de la

auditoria y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar el grado en que

se cumplen los criterios de auditoría.

Auditor: Persona con atributos personales demostrados y competencia para llevar a cabo

una auditoria.

Auditado: Organización o persona que es auditada.

Criterios de auditoría:

Conjunto de políticas, procedimientos o requisitos.

Evidencia de

Declaraciones de hechos o cualquier otra información que son pertinentes para los

auditoría:

criterios de auditoría y que son verificables.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Facultad de Enfermería y Nutriología

PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍAS INTERNAS

Código: SGC PRO 03	Revisión: 10		Fecha de revisión: 09/05/2014	Fecha de en	nisión: 20	09		Pág. :	2/3
Elaboró:			Revisó:	Revisó: Aprobó:		oó:			
Jefe de Unidad de Calidad		N/A			Directo	ora			

Hallazgos de la

auditoría:

Resultados de la evaluación de la evidencia de la auditoría recopilada frente a los

criterios de auditoría.

Plan de auditoría:

Descripción de actividades y los detalles acordados de una auditoría.

Alcance de la auditoría

Extensión y límites de la auditoría.

No Conformidad:

Incumplimiento de un requisito.

Programa de Auditoría:

Conjunto de una o más auditorias planificadas para un período de tiempo

determinado y dirigidas hacia un propósito específico.

Reporte de

Recopilación de Hallazgos.

Auditoria:

Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra

situación no deseada.

Acción Preventiva:

Acción Correctiva:

Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad potencial u otra

situación potencial no deseada.

5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Norma ISO 9001:2008 Cláusula 8.2.2.

6. PROCEDIMIENTO

- 6.1. Representante de la Dirección realiza la planeación de la auditoria en base a las prioridades de la dirección, resultados de las no conformidades, los requisitos y la eficacia del Sistema de Gestión de Calidad para lograr sus objetivos específicos y determinar el grado de conformidad de los procesos y productos con los requisitos y procedimientos del Sistema de Gestión de Calidad.
- 6.2. Representante de la Dirección realiza el aseguramiento de la competencia de los auditores y líderes del equipo de auditores, asegurando el mantenimiento y la mejora de la competencia. Asegurar la independencia de los miembros del equipo auditor de las actividades a ser auditadas, la habilidad de los auditores para interactuar efectivamente con los auditados y de trabajar juntos en armonía.
- 6.3. Auditor líder, determinará para el uso de métodos de muestreo como una muestra representativa aleatoria que asegure la revisión de la evidencia por proceso y subproceso.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Facultad de Enfermería y Nutriología

PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍAS INTERNAS

Código: SGC PRO 03	Revisión: 10		Fecha de revisión: 09/05/2014	Fecha de em	nisión: 200 9)		Pág. :	3/3
Elaboró:		Revisó:	Revisó: Aprobó:		oó:				
Jefe de Unidad de Calidad		N/A			Direct	ora			

- 6.4. Representante de la Dirección elabora el programa anual de auditorías.
- 6.5. Directora de la Facultad revisa y autoriza el programa de auditorías internas.
- 6.6. El Auditor Líder coordina la auditoría interna de acuerdo al plan de auditoría.
- 6.7. Auditor Interno lleva a cabo la auditoría interna, documenta e implementa acciones en coordinación con el auditado.
- 6.8. Se realiza la evaluación de los auditores internos y auditados.
- 6.9. Representante de la Dirección recopila información de la evaluación de auditores y auditados y da a conocer resultados, evalúa competencia de los auditores.
- 6.10.Representante de la Dirección recibe del Auditor Líder los hallazgos de la auditoria, concentra resultados y da a conocer los resultados.

7. DOCUMENTOS O REGISTROS UTILIZADOS

CÓDIGO	NOMBRE				
SGC DOC 03	Categorización de las no conformidades				
SGC DOC 06	Requisitos para auditor interno y auditor líder				
SGC FOR 12	Reporte de auditoría				
SGC FOR 14	Plan de auditoria				
SGC FOR 11	Seguimiento a las acciones				
SGC FOR 13	Lista de verificación de auditoría				
SGC FOR 17	Reporte de no conformidad				
SGC FOR 24	Programa de auditoria				
SGC FOR 28	Evaluación de auditoría, auditor y auditado				

8. CONTROL DE CAMBIOS

No. de Revisión	Fecha	Párrafo	Origen del Cambio	Descripción del cambio
10	09/05/2014	En general	Reingeniería -	Del PRO 8.2.2 RD 01 se modifica a enfoque a proceso